



adaceco

**PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD
Y NECESIDADES DE FUTURO**

ÍNDICE

SECCIÓN 1. ADACECO

EL DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO

NUESTRA HISTORIA

LA ASOCIACIÓN POR DENTRO

MODALIDADES DE ATENCIÓN

SECCIÓN 2. FUTURO

NECESIDADES

ADACECO FUTURO

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

SECCIÓN 3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EDIFICIO

ADECUACIÓN AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA “ESPAÑA PUEDE”

SECCIÓN 4. PROYECTO BÁSICO

SECCIÓN 5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

SUPUESTOS DE PARTIDA

INVERSIÓN

INVERSIÓN DE REPOSICIÓN

PLAN DE INVERSIÓN

AMORTIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Sección 1. ADACECO

EL DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO

El Daño Cerebral Adquirido (DCA) es una lesión repentina en el cerebro. Se caracteriza por su aparición brusca y por las secuelas que presenta, según el área del cerebro lesionada y la gravedad del daño.

Esta lesión puede ser provocada por: Un ICTUS (accidente cerebrovascular), un traumatismo craneoencefálico, provocado principalmente por un accidente de tráfico, laboral, deportivo, una caída o una agresión; un tumor, una anoxia (falta de oxígeno en el cerebro), y otras enfermedades.

Con el DCA no tiene sentido hablar de discapacidad física, psíquica o sensorial; son muchas al mismo tiempo y se presentan en diferentes grados e intensidad según la persona.

**El Ictus es la primera causa de discapacidad en el territorio nacional.
En España, hay más de 420.000 personas con daño cerebral.
En Galicia se estima que más de 35.000.**

Sección 1. ADACECO

NUESTRA HISTORIA

ADACECO es una entidad sin ánimo de lucro que nace en el año 2000, de la mano de un grupo de personas que buscaban recursos para sus familiares, personas afectadas por un DCA, porque el sector público no cubría las necesidades que tenía el colectivo.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Nuestra Misión: Trabajar por y para las personas afectadas de daño cerebral adquirido y para sus familias, contribuyendo a mejorar su calidad de vida a través de una atención interdisciplinar, a través de servicios de neurorrehabilitación especializados, personalizados y adaptados a tus necesidades y expectativas.

Nuestra Visión: Queremos mejorar tu calidad de vida y la de tu familia. Para ello, ADACECO pretende ser la entidad sociosanitaria de referencia, especializada en Daño Cerebral Adquirido en A Coruña y su área de influencia sanitaria.

Nuestros Valores: **COMPROMISO**, porque trabajamos para satisfacer tus necesidades; **EMPATÍA**, porque nos ponemos en tu lugar para saber qué necesitas; **ESPECIALIZACIÓN**, porque nuestros profesionales están continuamente formándose en DCA y, sobre todo, **DIGNIDAD**, porque creemos que una vida salvada merece ser vivida dignamente.

Sección 1. ADACECO

LA ASOCIACIÓN POR DENTRO

JUNTA DIRECTIVA

La **Junta Directiva** es el órgano encargado de definir la estrategia y velar por el cumplimiento de la misión de ADACECO.

La Junta lleva a cabo el seguimiento de la estrategia que debe seguir ADACECO, establece los objetivos y toma las decisiones necesarias para que se cumplan. Este órgano se reúne periódicamente con la dirección del centro.

A partir de este momento, el equipo profesional es conocedor de las prioridades, tanto estratégicas como operativas, hacia las que canalizar sus esfuerzos y actividades diarias.

Presidente

Juan Luis Delgado Fernández

Vicepresidenta

Luisa Ramírez Nisa

Secretaria

Maria Goretti Calvo Martínez

Tesorera

M^a Luisa Vázquez Barros

Vocales

Manuela Candal Garaboa Jorge García Arribas
Jesús Couto Álvarez

Sección 1. ADACECO

LA ASOCIACIÓN POR DENTRO

EQUIPO PROFESIONAL

A nivel organizativo, se distingue entre la dirección y el equipo de trabajo interdisciplinar.

La dirección se encarga de liderar el equipo profesional que lleva a cabo la atención directa y la prestación de servicios. Es el punto de enlace entre la Junta Directiva y el equipo profesional.

El equipo de trabajo es el encargado de la atención directa, se trata de un equipo interdisciplinar formado por neuropsicólogas, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas, trabajadora social, auxiliar de enfermería, técnica de animación sociocultural, educadora social, conductores y personal de recepción y comunicación.

El equipo tiene clara vocación de servicio a la asociación y a todos/as sus miembros.



Sección 1. ADACECO

LA ASOCIACIÓN POR DENTRO

LAS PERSONAS SOCIAS

Las personas socias son la razón de ser de ADACECO. En torno a ello, giran los servicios y actividades realizadas. Actualmente contamos con 482 socios/as, de las que 267 son personas afectadas por DCA, 147 son familiares, 45 colaboradores/as y 23 son empresas.



Entre las principales causas de daño cerebral de las personas socias afectadas, podemos destacar que el 64% tienen daño cerebral a causa de un ictus, el 16% ha sido como consecuencia de un accidente de tráfico y el 20% restante ha sido por diferentes causas como anoxias, tumores, etc.



Sección 1. ADACECO

MODALIDADES DE ATENCIÓN

ATENCIÓN AMBULATORIA

Atención integral a las personas afectadas por DCA y sus familias que combina e integra multitud de disciplinas, ofreciendo un tratamiento rehabilitador, actividades complementarias, ocio y tiempo libre.

Habitualmente tenemos las siguientes terapias rehabilitadoras:

- Fisioterapia
- Terapia Ocupacional
- Neuropsicología
- Logopedia
- Terapias Intensivas en Neurorehabilitación

Estas terapias se complementaron con otras actividades de socialización, ocio y tiempo libre, como: Teatro, Boccia e Informática.

Sección 1. ADACECO

MODALIDADES DE ATENCIÓN

CENTRO DE DÍA

Cuidado y atención integral a las personas afectadas por DCA y sus familias que combina e integra multitud de disciplinas ofreciendo un tratamiento rehabilitador, actividades complementarias, ocio terapéutico, estimulación socioafectiva, de relación social y de respiro familiar, en modalidad de estancia diurna.

Llevamos ofreciendo este servicio desde el 24 de mayo de 2010.

Las personas que reciben atención en Centro de Día asisten de manera continuada o también en días sueltos. Además, cuenta con un servicio de comedor para hacer uso de él quien así lo desee.

Tenemos capacidad para 40 personas, 20 por la mañana y 20 por la tarde en A Coruña, y 30, con la misma distribución (15 y 15), en Culleredo.

Actualmente, el Centro de Día de Adaceco, situado en Culleredo, tiene capacidad para 15 personas en turno de mañana y otras 15 en jornada de tarde.

Al mismo tiempo, en A Coruña hay capacidad para 40 personas, 20 de mañana y 20 de tarde.

Sección 1. ADACECO

MODALIDADES DE ATENCIÓN

SERVICIOS



TRABAJO SOCIAL



FISIOTERAPIA



LOGOPEDIA



NEUROPSICOLOGÍA



ATENCIÓN
INTEGRAL
DISCIPLINAR



TERAPIA
OCUPACIONAL



OCIO Y TIEMPO
LIBRE



TRANSPORTE



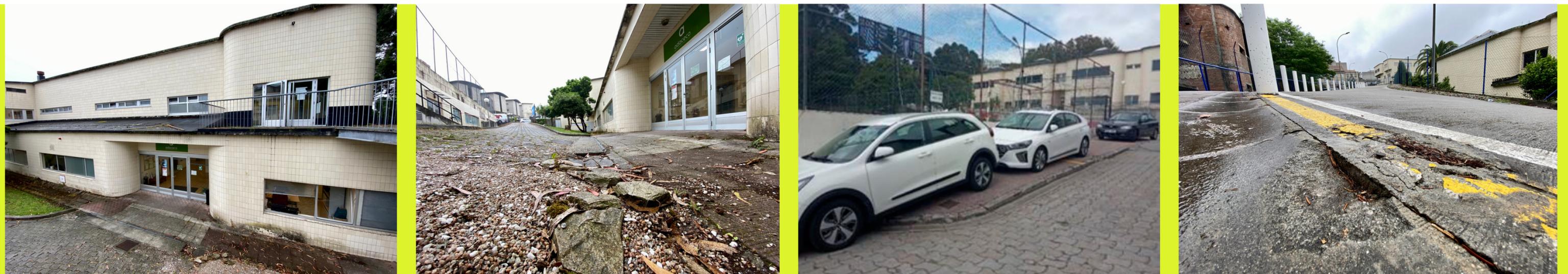
ASESORAMIENTO
JURIDICO

Sección 2. FUTURO

NECESIDADES

SITUACIÓN ACTUAL

Desde sus inicios, ADACECO, ha estado situado dentro de las instalaciones del Centro de Atención a Personas con Discapacidad (CAPD) -antiguo Santiago Apóstol-, ocupando un espacio de aproximadamente 700 m², cedido por la Xunta en concesión demanial. Estas instalaciones cubrieron las necesidades de ADACECO hasta ahora, pero dado el deterioro de los accesos, que no son accesibles para personas con movilidad reducida -tanto por el estado de la calzada hasta nuestro local, como por el porcentaje de pendiente de las rampas-, hacen muy difícil que una persona con estas características pueda acudir a ADACECO en transporte público.



Sección 2. FUTURO

NECESIDADES

SITUACIÓN ACTUAL

Además de todo ello, A Coruña era la única gran ciudad de Galicia que no contaba con plazas de atención diurna terapéutica en régimen de concierto en el área sanitaria de A Coruña y Ferrol con la Xunta de Galicia, ante la imposibilidad legal de concierto en este edificio del CAPD por la identidad de propiedad.

Por ello, hemos tenido que alquilar otro local fuera de A Coruña para atender estas necesidades. Esto es, ADACECO Centro de Día Culleredo, con el fin de conseguir estas plazas concertadas, como así ha sido. Desde junio de 2021 tenemos 10 plazas concertadas a tiempo completo incluyendo comedor y transporte.

En total tenemos como plazas de centro de día 20 para las mañanas y el mismo número para las tardes en A Coruña y 15 para las mañanas y el mismo número para las tardes en Culleredo, lo que queda muy por debajo de las necesidades de A Coruña y sus ayuntamientos circundantes, teniendo en cuenta que somos la referencia del daño cerebral en la comarca.



Sección 2. FUTURO

ADACECO FUTURO

NUEVA PARCELA

La situación de mantener los dos centros abiertos, teniendo en cuenta que la concesión demanial podría no prorrogarse, hacía inviable conservarla indefinidamente.

El número de personas con daño cerebral y otras discapacidades que demandan plazas en centros de día y residencias va cada día en aumento. Esto, unido a la escasez de plazas especializadas existentes, justifica la existencia de ADACECO y su afán de permanecer y, a ser posible, incrementar sus servicios.

A lo largo de los años que llevamos trabajando con personas con discapacidad, hemos compartido la gran preocupación de numerosos familiares por el futuro de sus hijos o hermanos, que precisan disponer de la atención que ofrece un centro de día y/o una residencia, y desean participar en la elección y gestión de la misma.

Entonces, surge la necesidad urgente de unificar servicios, de optimizar el horario de las profesionales y el consiguiente ahorro de costes, llegando a la conclusión de que necesitamos una nueva ubicación, con una superficie aproximada de la suma de los dos locales anteriores. Un nuevo edificio que reúna las características adecuadas para su función de atención integral al daño cerebral con la calidad que requieren nuestras personas usuarias y que debería de estar al nivel de las últimas que se han inaugurado en Galicia y en España.

Para ello, nos pusimos en contacto con el Ayuntamiento de A Coruña, para solicitar la cesión de una parcela adecuada que nos permitiera construir este nuevo edificio. Tras un tiempo de conversaciones, de tener que recalificar el uso del suelo y todo el trámite legal, el Ayuntamiento nos cedió un terreno en Eirís, parcela 45, Sector 6 de 1 975 m² durante 75 años, terminándose los trámites de registro a nombre de ADACECO el 13 de enero de 2020.

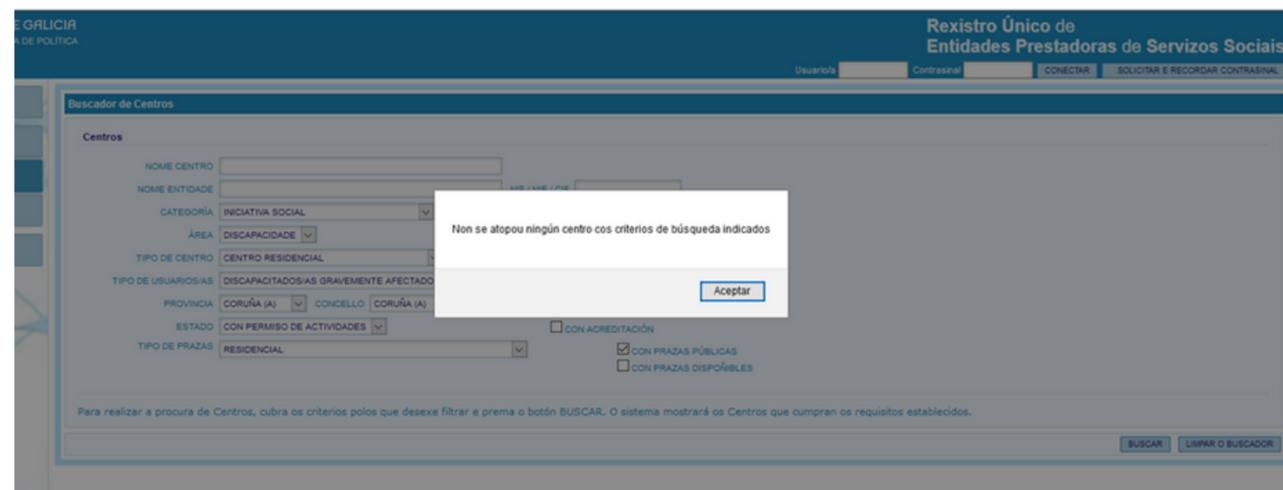
Sección 2. FUTURO

ADACECO FUTURO

SERVICIO RESIDENCIAL

Una vez analizadas las características de la parcela, estudiamos la posibilidad de ampliar nuestras asistencias con un servicio residencial, dada la demanda apreciada en el área sanitaria de A Coruña de plazas con estas características.

Así aparece la negativa en el buscador de recursos de la Xunta de Galicia:



Sería un servicio social especializado de convivencia temporal o permanente, de carácter asistencial, cuya finalidad será la de constituir un hogar para adolescentes y adultos, que por razones sociales, familiares o laborales ocupacionales tengan dificultades para su permanencia en el medio familiar natural.

Sección 2. FUTURO

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

Una vez aprobado el proyecto en una reunión de la Junta directiva, concretamos las líneas básicas del futuro proyecto de la nueva ubicación de ADACECO. Esto sería:

- CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA. 60 plazas ampliando en 25 las actuales.
- CENTRO DE NEURORREHABILITACIÓN
- CENTRO RESIDENCIAL para 10 grandes dependientes y 5 plazas de estancias temporales
- ZONA DE HIDROTERAPIA (En estudio)
- ZONAS COMUNES

Sección 2. FUTURO

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

SITUACIÓN AÑO 2020

Durante el año 2020, con la situación sanitaria que se encontraba Galicia debido a la pandemia por covid-19, fue muy difícil comenzar los contactos para encontrar financiación para dicha obra; incluso para conseguir un proyecto básico constructivo, además de un plan de viabilidad económica de la obra.

SITUACIÓN AÑOS 2021-2022

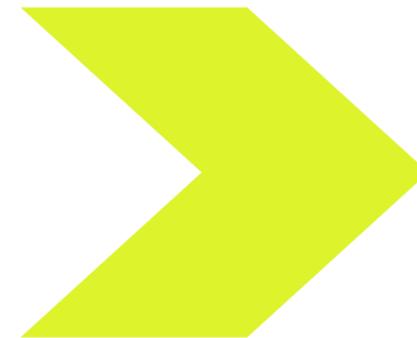
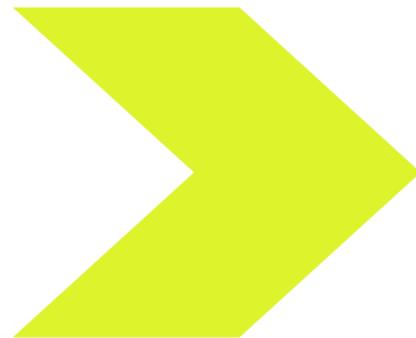
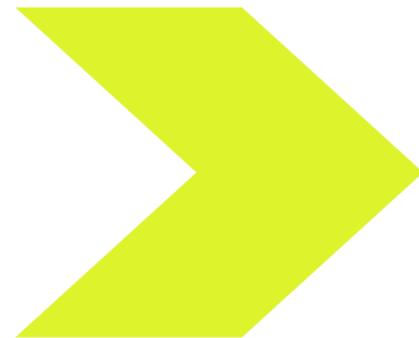
En estos años 2021-2022, esperamos dar un avance importante al proyecto, hemos realizado un plan de viabilidad financiera y estamos estudiando las características básicas que debe tener el proyecto para presentar al estudio de arquitectura que nos debe realizar un proyecto básico de construcción y que se desarrollan en los puntos siguientes.

Sección 2. FUTURO

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS PROYECTO

Las características, a día de hoy, que entendemos necesarias para un proyecto de tal envergadura serían las siguientes:



Sección 2. FUTURO

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

CENTRO DE DÍA PARA 60 PERSONAS

El centro ofrecerá la infraestructura y equipamientos necesarios para la prestación de servicio de atención a personas afectadas de daño cerebral en la modalidad de Centro de día.

1. Plazas: 60 usuarios.
2. Ofrecer un ambiente protector y familiar, que sepa prevenir y cubrir necesidades de atención básica bio-psico-sociales para mantener y preservar la mejor calidad de vida posible.
3. Mantener o recuperar el mayor grado de autonomía a través de la estimulación y reeducación a las AVD (actividades vida diaria)
4. Prevenir el deterioro físico-psíquico-social mediante programas generales y específicos de tipo terapéuticos, ocupacionales, rehabilitativos y recreativos.
5. Evitar la institucionalización a través de la coordinación óptima entre otros recursos asistenciales (servicio de ayuda a domicilio, adaptación de vivienda, programas de fin de semana, programas de respiro...).
6. Controlar, mantener, mejorar el nivel de salud de los usuarios, a través de programas de prevención y control programado.
7. Estimular la participación a actividades individuales y colectivas, en función de las capacidades psicofísicas, evitando la pasividad y aislamiento.

Para las familias

8. Proponerse como centro de referencia “formativo e informativo”, con el fin de ayudar a las familias en las tareas de cuidado y prevenir o ayudar a resolver conflictos que se producen en el entorno familiar, a causa de la permanencia en el domicilio de la persona dependiente.

Para los servicios sociales y sanitarios

9. Se concibe dentro de la red asistencial de los servicios sociales destinados a las personas Dependientes con Daño Cerebral Adquirido.

Sección 2. FUTURO

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

CENTRO DE NEURORREHABILITACIÓN

ADACECO ya se constituyó desde el principio como un Centro de Neurorrehabilitación, con profesionales de primer nivel, para tratar a los afectados que compaginaban estas terapias con labores de socialización como actuaciones de teatro, excursiones, fiestas, comidas temáticas, etc.

El Centro de Rehabilitación pondrá a disposición de aquellas personas con discapacidad que precisen de algún tipo de rehabilitación, un plan terapéutico personalizado que ofrecerá:

A.Servicios de valoración, diagnóstico, orientación en atención legal, atención psicológica y neuropsicológica, logopedia, fisioterapia y terapia ocupacional.

B.Además, se ofrecerá atención en ocio, aplicación de productos de apoyo y aplicación de nuevas tecnologías.

C.Tecnología puntera en neurorrehabilitación

De manera ambulatoria se cubrirán los tratamientos, asistencia y cuidados necesarios para prevenir la progresión de las situaciones de deterioro físico y psíquico y rehabilitar las funciones físicas, mentales y sociales. En concreto se trata de:

- Desarrollar, mantener, incrementar y optimizar la autonomía personal.
- Mejorar y potenciar la comunicación.
- Procurar el equilibrio emocional y afectivo, contribuyendo al bienestar general.

ADACECO ya se constituyó desde el principio como un Centro de Neurorrehabilitación con profesionales de primer nivel para tratar a los afectados que compaginaban estas terapias con labores de socialización

Sección 2. FUTURO

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

CENTRO DE NEURORREHABILITACIÓN

Estas terapias de rehabilitación neurológica se seguirán impartiendo a los usuarios del centro de día, que varios días a la semana se trasladan a la sala específica para su tratamiento por el profesional adecuado.

Características

1. Plazas: 30 usuarios
2. Sala de logopedia
3. Dos salas de terapia ocupacional
4. Gabinete psicológico / neuropsicológico
5. Dos salas de fisioterapia
6. Sala de grupos
7. Sala de informática

Un total de nueve salas de 25 m² destinadas a albergar grupos de trabajo de entre uno y seis usuarios que trabajan en grupo o en talleres específicos.

Sección 2. FUTURO

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS AMBOS CENTROS

Tanto el centro de día como el de rehabilitación estarían situados dentro del edificio principal para permitir un fácil acceso a las personas usuarias de los diferentes servicios y cierta privacidad. Su arquitectura debe contemplar las características propias de cualquier centro destinado a la atención de personas con diferentes grados de discapacidad, como armarios, estanterías, lavaderos, maquinaria menor y herramientas específicas. Asimismo, su diseño deberá de contemplar los requisitos mínimos establecidos en la legislación autonómica vigente.

Las salas de trabajo de estos centros deberán de ser de dimensiones superiores a las ordinarias, puesto que han de albergar elementos adaptados de trabajo; precisándose, además, de un espacio superior ordinario para el desarrollo de los usuarios que, generalmente, presentan importantes limitaciones en la funcionalidad motriz y requieren de elementos de soporte y desplazamiento de grandes dimensiones (sillas ortopédicas adaptadas, andadores, mesas de trabajo adaptadas, planos inclinados, grúas, etc).

Cada persona es única y diferente, por lo que es imprescindible la disponibilidad y el compromiso de todo el equipo profesional con ella, con los fines y con la tarea, de manera que todos los usuarios reciban una atención flexible y personalizada de acuerdo a sus necesidades individuales específicas.

La persona -con o sin discapacidad- es un ser multidimensional en el que interactúan aspectos físicos, emocionales, sociales y culturales. Se hace, por tanto, necesaria una atención imaginativa e integral que aborde globalmente las necesidades de cada persona.

Sección 2. FUTURO

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

CENTRO DE INFORMACIÓN AL DAÑO CEREBRAL

Con el Servicio de Información y Asesoramiento sobre Discapacidad, se recoge y se pone a disposición de quien lo necesite, la experiencia y la información acumulada por ADACECO, tras más de 20 años de trabajo con personas con discapacidades. A lo largo de nuestra experiencia, se ha observado que las necesidades de las personas con discapacidad y de sus familias son numerosas, variadas y complejas. Cuando sucede la situación de discapacidad, las familias se ven obligadas a peregrinar en busca de la información que precisan y que, con frecuencia, se encuentra dispersa y desorganizada.

El Servicio de Información y Asesoramiento sobre Discapacidad de nuestra trabajadora social ofrece información sobre aspectos administrativos, médicos, atención temprana, ayudas técnicas, nuevas tecnologías, domótica, movilidad, ayudas económicas, sociales, incapacitación y tutela, recursos (educativos, de empleo, centros, pisos-residencia), servicios y profesionales especializados en personas con discapacidad (dentistas, psiquiatras, podólogos, notarios, abogados, etc.).

Sección 2. FUTURO

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

CENTRO RESIDENCIAL

Plazas: 15 usuarios.

El servicio residencial tendrá las características definidas en el epígrafe anterior correspondiente a la decisión de realizarlo:

1. Establecer un espacio adecuado y adaptado que facilite la atención integral al Daño Cerebral, la estancia y las relaciones de convivencia, propiciando un ambiente sanitario-social satisfactorio.
2. Facilitar a las personas residentes el mantenimiento de la autonomía y el desarrollo de su personalidad dentro de sus posibilidades sanitarias.
3. Garantizar los apoyos y cuidados necesarios para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria.
4. Informar, orientar y prestar las ayudas adecuadas a las personas residentes y a sus familias, favoreciendo el acompañamiento y la participación familiar en las actividades del centro.
5. Establecer procedimientos y actuaciones de colaboración y coordinación con los servicios sociales y sanitarios de la comunidad.
6. Ofrecer servicios del centro a personas afectadas de Daño Cerebral que, permaneciendo en su casa, puedan necesitar de manera temporal, periódica o indefinida, determinadas prestaciones o programas de la residencia de los que son habituales en ADACECO, sin que se perjudiquen las condiciones de atención de los residentes.

Sección 2. FUTURO

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

CENTRO RESIDENCIAL

Esta residencia estará dividida en dos módulos: uno de estancias permanentes, con 10 plazas para personas gravemente afectadas y otro destinado a estancias temporales o respiro, con 5 plazas. En principio, es el número de plazas previsto, pero habrá que coordinarlo con el diseño arquitectónico y la viabilidad económica de mantenerlo.

Al ser planteada como residencia de personas gravemente afectadas, vemos como un valor añadido la ubicación en el propio edificio en donde están situados los otros centros, ya que permitirá aprovechar los recursos que estos generen (terapias, fiestas, comedor, cafetería...) y una notable socialización sin grandes desplazamientos.

Su diseño deberá contemplar los requisitos mínimos establecidos en la legislación autonómica correspondiente.

Esta residencia estará dividida en dos módulos: uno de estancias permanentes con 10 plazas para gravemente afectados y otro destinado a estancias temporales o respiro con 5 plazas

Sección 2. FUTURO

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

ZONA DE HIDROTERAPIA (En estudio)

Características:

Plazas: 6 usuarios.

Sesiones de hidroterapia individual o en grupos.

Piscina terapéutica adaptada a la discapacidad con las particularidades típicas y ubicada de tal manera que permita un fácil acceso a los diferentes usuarios.

SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO

Características:

Plazas: entre 20 y 50 usuarios.

Establecer un transporte diario para los usuarios de ADACECO, accesible y preferente para las personas con movilidad reducida. Este transporte recogería a las personas usuarias en su domicilio y los trasladaría al Centro donde desarrollan su actividad diaria (de lunes a viernes).

Sección 2. FUTURO

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

ZONA USOS GENERALES

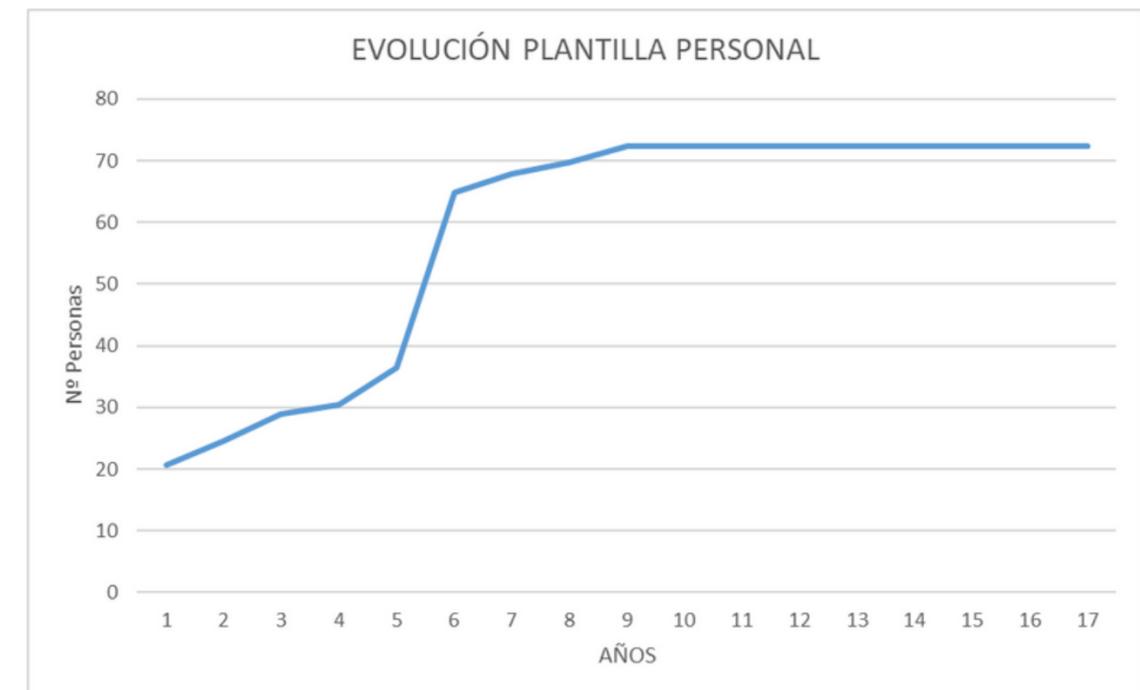
Evidentemente, este tipo de complejo necesitará unos completos servicios generales, que serán los habituales en este tipo de centros: recepción, dirección, administración, aseos con ducha, cuarto de limpieza y maquinaria, sala de taquillas, cocina, almacén, etc.

EVOLUCIÓN NÚMERO PROFESIONALES

El número de profesionales irá evolucionando al alza dependiendo de la incorporación de nuevos servicios y de nuevos usuarios a estos servicios, como se podrá comprobar en el estudio de viabilidad.

Es de destacar que realmente el número de personas contratadas, normalmente con contrato indefinido, es superior al aquí expresado por qué, por ejemplo, una persona contratada a media jornada, sólo figura 0,50 cuando realmente el contrato es de una persona.

Esta es la previsible evolución de la plantilla del nuevo edificio ADACECO.



Sección 3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EDIFICIO

Conscientes de que las características de los entornos potencian o limitan las capacidades de las personas que habitan en el mismo, el edificio será totalmente accesible, y estará diseñado de manera que su mantenimiento sea eficiente energéticamente, autosuficiente y, además, respetuoso con el medioambiente.

Se emplearán en su diseño, construcción, equipamiento y gestión, criterios ergonómicos, siempre en función de facilitar el acceso, el alcance y el uso a las personas con discapacidades.

En la ubicación del mobiliario, se tratará siempre de mantener la optimización del espacio.

Se incorporará un sistema domótico e informático y un sistema de comunicación en red, que facilite la accesibilidad, la formación, el trabajo y la comunicación interna. Así mismo nuestro proyecto va a impulsar un proyecto global de transformación digital en el sistema sanitario - un 'data lake' sanitario - para facilitar el intercambio de datos médico, como veremos más adelante.

Sección 3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EDIFICIO

ADECUACIÓN AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA “ESPAÑA PUEDE”

Una de las características más importantes del proyecto del nuevo edificio de ADACECO tiene que ser el estar sometido a las consideraciones de los proyectos futuros que el gobierno de España está promoviendo subsidiariamente a los requisitos europeos de respuesta a la crisis producida por la Covid-19.

Este plan se estructura en torno a diez políticas tractoras que van a incidir directamente en aquellos sectores productivos con mayor capacidad de transformación de nuestro tejido económico y social.

1. Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación.
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
3. Transición energética justa e inclusiva.
4. Una Administración para el siglo XXI.
5. Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas.
6. Pacto por la ciencia y la innovación y refuerzo del Sistema Nacional de Salud.
7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.
9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte.
10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible.

Dentro de estas políticas genéricas se articulan 30 líneas de actuación más concretas.

Sección 3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EDIFICIO

ADECUACIÓN AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA “ESPAÑA PUEDE”

Línea política 6. Pacto por la ciencia y la innovación

En la posición 18 de estas líneas de actuación aparece el sistema sanitario con una dotación de 1.069 millones de Sanidad. Uno de los puntos fundamentales de esta actuación es:

Renovación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud 1:

Reforzar las capacidades del Sistema Nacional de Salud y a las asociaciones del ámbito sanitario, tanto de los proveedores públicos como privados. Además de la necesidad de digitalización, la reciente situación ha demostrado la urgente necesidad de contar con instrumentos de coordinación y gestión del sistema más eficaces y eficientes.

Asimismo, se presentan los objetivos de orientación del sistema sanitario hacia los retos de edad, cronicidad y discapacidad y de mantener a las personas como centro del sistema, mejorando su participación y rediseñando la atención sanitaria para orientarla hacia la salud de las personas y de las comunidades, garantizando sistemas de información que permitan medir no solo actividad sino resultados finales en salud.

Por todos en estos objetivos, tenemos la creencia que el nuevo centro de ADACECO que se incorporará a la red gallega de atención al daño cerebral está plenamente en concordancia con las políticas españolas y europeas por lo que vamos a optar a la conseguir algunos de estos fondos.

Sección 3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EDIFICIO

ADECUACIÓN AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA “ESPAÑA PUEDE”

Línea política 6. Pacto por la ciencia y la innovación

En la posición 18 de estas líneas de actuación aparece el sistema sanitario con una dotación de 1.069 millones de Sanidad. Uno de los puntos fundamentales de esta actuación es:

Renovación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud 2:

Uno de los puntos fundamentales de este componente dieciocho es el deseo de impulsar un proyecto global de transformación digital en el sistema sanitario - un 'data lake' sanitario - para facilitar el intercambio de datos médicos. Esto supone un procesamiento masivo de datos por parte de las Comunidades Autónomas, el Ministerio, centros y unidades de investigación u organizaciones del sector privado del sector de la salud, como puede ser el nuevo centro de ADACECO que estará preparado para proporcionar toda la información on-line de nuestros afectados, así como su evolución.

Actualmente, ADACECO está aplicando las últimas tecnologías en el tratamiento del daño cerebral y sus profesionales utilizan habitualmente estas herramientas digitales en su día a día por lo que no les supondrá un esfuerzo a mayores el poder estar interconectado con la Sanidad pública que es uno de los objetivos que se plantea en la construcción del nuevo centro.

Sección 3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EDIFICIO

ADECUACIÓN AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA “ESPAÑA PUEDE”

Línea política 8. Nueva economía de los cuidados

Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión.

El aumento de la demanda de cuidados al dependiente, en el contexto de la crisis del COVID-19 y la respuesta a ésta, probablemente profundizará las desigualdades imperantes en la división del trabajo según el género, lo que supondrá una carga desproporcionada para las mujeres. Hasta el momento, la atención se ha centrado acertadamente en el sistema de salud y la sobrerrepresentación de las mujeres entre el personal de este sector. Sin embargo, existen otros aspectos menos visibles de la economía de los cuidados bajo creciente presión y que en gran medida se están desatendiendo.

De la evidencia que surge de las encuestas de evaluación rápida se desprende que el trabajo doméstico y de cuidados al dependiente no remunerado se ha incrementado tanto entre mujeres como en hombres, pero muy especialmente en estas primeras.

La evidencia reunida en epidemias anteriores muestra que las mujeres asumen la mayoría del trabajo de cuidados no remunerados o mal remunerados en la familia y la comunidad cuando los sistemas de salud formales no logran hacer frente a la ola creciente de infecciones y que en algunos casos se llegó a contabilizar que 79% de los casos, las mujeres eran las únicas responsables de cuidar a familiares enfermos.

En Galicia, como en la mayoría de los países, las mujeres de por sí dedican más horas que los hombres cuando se combina el trabajo de cuidados la persona con discapacidad no remunerado y el trabajo remunerado en el mercado. Para ello, aumentan el tiempo que dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Pero el tiempo de las mujeres no es infinitamente elástico.⁵ Sin el apoyo adecuado, se llegará a un punto de quiebre con consecuencias a largo plazo para la salud y el bienestar de las mujeres y sus familias, lo que influirá negativamente en el bienestar de nuestros afectados de daño cerebral.

Con este proyecto se pretende la ampliación de los recursos asistenciales para las personas con discapacidad, en este caso, el daño cerebral, así como la formación, el asesoramiento y el empoderamiento de las personas vinculadas al cuidado, lo que tendrá un efecto directo en la mejora de la calidad de vida de las mujeres, ayudando a reducir la brutal brecha de género y logrando un crecimiento más inclusivo y socialmente sostenible en nuestro entorno.

Sección 3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EDIFICIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO ADACECO PARA SER ELEGIBLE

Los proyectos tienen que demostrar a través de indicadores lo más concretos posible que tienen capacidad para:

1. **Responder a alguna de las 10 políticas palanca que establece el Plan España Puede:** En efecto, el proyecto ADACECO se integra totalmente en la línea 6:” Pacto por la ciencia y la innovación y refuerzo del Sistema Nacional de Salud” en el apartado “Renovación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud” ya que va a suponer un incremento importante de la capacidad del sistema sanitario en la comarca de Coruña donde no existe ninguna actuación integral para el tratamiento del daño cerebral adquirido.

Contribuir en los cuatro ámbitos que el Plan España Puede considera ejes transversales de la transformación de la economía española. En la realización del proyecto se han tenido en cuenta tanto la Transición ecológica como la Transformación digital adaptándolo totalmente a las nuevas tecnologías.

Una de las características históricamente de ADACECO es la lucha por la igualdad de género. ADACECO reconoce la igualdad entre mujeres y hombres como principio básico y transversal de la entidad, y así se señala en el Plan Estratégico ADACECO 2017-2021.

Cohesión social y territorial

2. **Potenciar la competitividad de la economía española en la escena internacional.**

3. **Crear empleo estable y de calidad:** Desde su nacimiento hace 22 años, ADACECO ha mantenido una línea estratégica de empleo estable y de calidad como de otra manera no podría ser al tratar con afectados de daño cerebral adquirido que necesitan unos profesionales muy cualificados no compatibles con la rotación en los puestos de trabajo.

Sección 3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EDIFICIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO ADACECO PARA SER ELEGIBLE

Los proyectos tienen que demostrar a través de indicadores lo más concretos posible que tienen capacidad para:

4. **Fomentar la creación de ecosistemas participativos que involucren a grandes, pequeñas y medianas empresas, administraciones públicas, universidades y sociedad.**
5. **Ser viable y tener un presupuesto justificado:** Se ha presentado un estudio de viabilidad económica donde se muestra claramente tal hecho a lo largo de los primeros 20 años que en principio deberían de ser los más problemáticos.
6. **Establecer claramente sus metas, objetivos intermedios, hitos e impactos, desarrollando los indicadores que permitan evaluar el avance del proyecto y su alcance.** Actualmente el proyecto se encuentra en fase de anteproyecto, pero uno de los requisitos que se van a exigir son exactamente estos indicadores de objetivos intermedios que permitan juzgar el avance del proyecto.
7. **Adecuarse a los plazos fijados por la UE.**
8. **Adecuarse a los requisitos específicos que se puedan establecer para cada convocatoria.**

Sección 3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EDIFICIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO ADACECO PARA SER ELEGIBLE

Proyecto ADACECO como promotor de Investigación Europea

ADACECO es miembro fundador de la Federación Española De Daño Cerebral (FEDACE) que en estos momentos está compuesta por 46 asociaciones en España.

FEDACE, a su vez, está en el comité ejecutivo de la Brain Injured People & Families European Confederation (BIF) que es una organización no gubernamental con sede muy cerca de Wimblendon en Londres, cuyo objetivo es concienciar sobre las lesiones cerebrales a través de una plataforma europea común. Compuesto por asociaciones de 13 países europeos y miembro de pleno derecho del Foro Europeo de Discapacidad, los miembros de BIF trabajan juntos para compartir ideas, información y desarrollos en investigación de vanguardia para ayudar a quienes han experimentado o están cuidando a personas con una lesión cerebral.

Presentamos esta reseña porque una vez construido nuestro Centro Integral De Atención al Daño Cerebral, será una excelente oportunidad de emprender esta investigación de vanguardia con algunos centros europeos adscritos a BIF y con diferentes universidades o institutos médicos Europeos.

Sección 4. PROYECTO BÁSICO

Con estas características descritas, el arquitecto que nos ha realizado la reforma del actual Centro de día en Culleredo, nos ha realizado un proyecto básico contemplando todas estas necesidades.

Este proyecto ya está realizado y entregado al ayuntamiento para conseguir las primeras licencias y cuando tengamos estas comenzará la elaboración del proyecto constructivo.

Este tipo de complejo necesitará unos completos servicios generales, que serán los habituales en este tipo de centros: recepción, dirección, administración, aseos con ducha o vestuarios.

Sección 4. PROYECTO BÁSICO

FASES DEL PROYECTO

- Fase 0. Presentación a las diferentes administraciones para ver su idoneidad y viabilidad. Presentación pública.
- Fase 1. Estudio de las diferentes opciones de financiación tanto públicas como privadas. Estamos pensando en, una vez vista la idoneidad del proyecto, poder conseguir una financiación anual por certificaciones.
- Fase 2. Petición de ofertas para elaboración del proyecto urbanístico y ambiental, la redacción de los anteproyectos y de los proyectos básicos y de ejecución y la dirección, control y vigilancia de las obras en sus distintas fases.
- Fase 3. Petición de ofertas para la ejecución de la fase dos.

Sección 4. PROYECTO BÁSICO

ANTEPROYECTO ACTUAL

Estos son algunos de los bocetos del anteproyecto mencionados:



Descubre el vídeo de presentación de nuestro centro aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=6aFJKY-ettI>

Sección 4. PROYECTO BÁSICO

ANTEPROYECTO ACTUAL

PRESUPUESTO ESTIMADO

VALORACIÓN APROXIMADA DE LA EJECUCIÓN MATERIAL DE LA OBRA PROYECTADA POR CAPITULOS

CAP.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	111.110,00
CAP.02	CIMENTACIÓN Y SANEAMIENTO HORIZONTAL	132.680,00
CAP.03	ESTRUCTURA	346.950,00
CAP.04	ALBAÑILERIA	269.750,00
CAP.05	CUBIERTA	56.500,00
CAP.06	TECHOS	26.200,00
CAP.07	AISLAMIENTOS	38.800,00
CAP.08	REVESTIMIENTOS INTERIORES	55.075,00
CAP.09	REVESTIMIENTOS EXTERIORES	55.600,00
CAP.10	PAVIMENTOS	49.450,00
CAP.11	CARPINTERIA INTERIOR	32.500,00
CAP.12	CARPINTERIA EXTERIOR	101.155,00
CAP.13	INSTALACION DE FONTANERIA Y APARATOS	50.300,00
CAP.14	INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN	135.400,00
CAP.15	INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO	15.600,00
CAP.16	INSTALACIÓN CONTRAINCENDIOS	53.100,00
CAP.17	INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES	38.000,00
CAP.18	INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN	125.000,00
CAP.19	BARANDILLAS, PROTECCIONES Y OTROS	12.750,00
CAP.20	CONTROL DE CALIDAD	2.200,00
CAP.21	SEGURIDAD Y SALUD	22.000,00
CAP.22	GESTIÓN DE RESIDUOS	19.900,00
CAP.23	URBANIZACIÓN	25.500,00
TOTAL		1.763.520,00 euros

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL 1.763.520,00 euros

El Presupuesto de Ejecución Material del presente Proyecto asciende a la cantidad de UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL, QUINIÉNTOS VEINTE EUROS.

CONSTRUCCION CENTRO ADACECO EIRIS			
1.956 m2 superficie	Precio	IVA	
Concepto			
Presupuesto ejecución material (900€/m2)	1.760.400 €		
Presupuesto de contrata (1080 €/m2) SIN IVA/CON IVA	2.112.480 €	2.323.728 €	
IVA (10%)	211.248		
Estudios del terreno	5.000 €		
Proyecto básico y de ejecución, honorarios del arquitecto (5%)	88.020 €		
Dirección de obra (2%)	35.208 €		
Subtotal CON IVA/SIN IVA		128.228 €	155.156 €
IVA (21%)	26.928		
Tasa por licencia urbanística (1,5%)	26.406 €		
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (4%)	70.416 €		
Alta de suministros	1.500 €		
Financieros, impuestos, notaria (5%)	88.020 €		
Subtotal		186.342 €	186.342 €
TOTAL SIN IVA/CON IVA		2.427.050 €	2.665.226 €
Mobiliario (10%)	176.040 €	213.008 €	
Equipos informáticos	13.000 €	2.730 €	
Equipos médicos	25.000 €	5.250 €	
Furgonetas (4)	160.000 €	33.600 €	
Gastos de primer establecimiento	15.000 €	3.150 €	
MOBILIARIO		389.040 €	257.738 €
TOTAL GENERAL SIN IVA/CON IVA		2.816.090 €	2.922.964 €
			IVA 106.874 €

A partir de aquí, se considera el resto de gastos que se van a incurrir en la construcción del edificio, que se pueden resumir en el cuadro superior.

Sección 5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

SUPUESTOS DE PARTIDA

- La financiación del complejo está prevista de que será mixta un 80% de subvenciones A FONDO PERDIDO, que dado los importes podrían ser europeas y 20% un crédito a pagar en 12 años.
- Las previsiones de financiación son las siguientes:

	EDIFICIO			MOBILIARIO		Sumas	Totales
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Inversión Residencia							
Subvención Europea fondo perdido	647.213	647.213	647.213		389.040	2.330.680	2.330.680
Crédito propio Adaceco				485.410		485.410	485.410
Crédito propio Adaceco Iva					106.874		106.874
Totales						2.816.090	2.922.964

- Por lo tanto, prevemos hemos una subvención de 1.941.640 € para la construcción del edificio durante los primeros 3 años (647.213€ anual) y 389.040€ para mobiliario en el año cinco provenientes de la Unión Europea, mientras que el crédito de ADACECO para terminar el edificio sería de 489.410 en el año cuatro y de 106.874€ para liquidar los impuestos.
- Como se ha expuesto anteriormente el edificio ADACECO constará de tres secciones diferenciadas aunque formando parte de un todo, atención ambulatoria, centro de día y residencia, para, en cada uno de ellos está prevista una ocupación realista para cada uno de los años.
- A partir del segundo año, previsiblemente 2022, se incorporan plazas concertadas de atención diurna terapéutica en el centro de día y que van evolucionando desde 8 plazas en el primer año hasta 15 en el año cinco con los centros actuales y con el nuevo centro comienzan con 30 plazas y van evolucionando hasta las 50.

Sección 5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

SUPUESTOS DE PARTIDA

- La filosofía de ADACECO, como entidad sin ánimo de lucro, es presentar el nuevo centro como un servicio público de atención diurna terapéutica con todas las plazas subvencionadas por la Xunta de Galicia, pero mientras se consigue que el número de plazas de que dispone ADACECO tengan en esta condición, vamos a la considerar un número de plazas pequeño con la modalidad actual, de privadas a un precio muy moderado.
- Se han estudiado los primeros 17 de años de actividad, los primeros 5 años en los que se prevé la construcción del edificio y de los 12 años siguientes en el que suponemos puede ser el plazo de amortización del crédito bancario. Visto la evolución de la cuenta de resultados es muy probable que en el resto de años se cierre el ejercicio con beneficios.
- Los cálculos están realizados para un tipo de interés del 5% en el crédito bancario.
- Se ha tenido en cuenta el XV Convenio Colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal (BOE N° 159 de 04/07/2019).
- Se han supuesto una ocupación en terapias ambulatorias de 130 personas anuales que es aproximadamente la cantidad actual.
- En transporte se supone una ocupación de la mitad de los usuarios del centro de día y la décima parte de los usuarios de atención ambulatoria.

Sección 5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

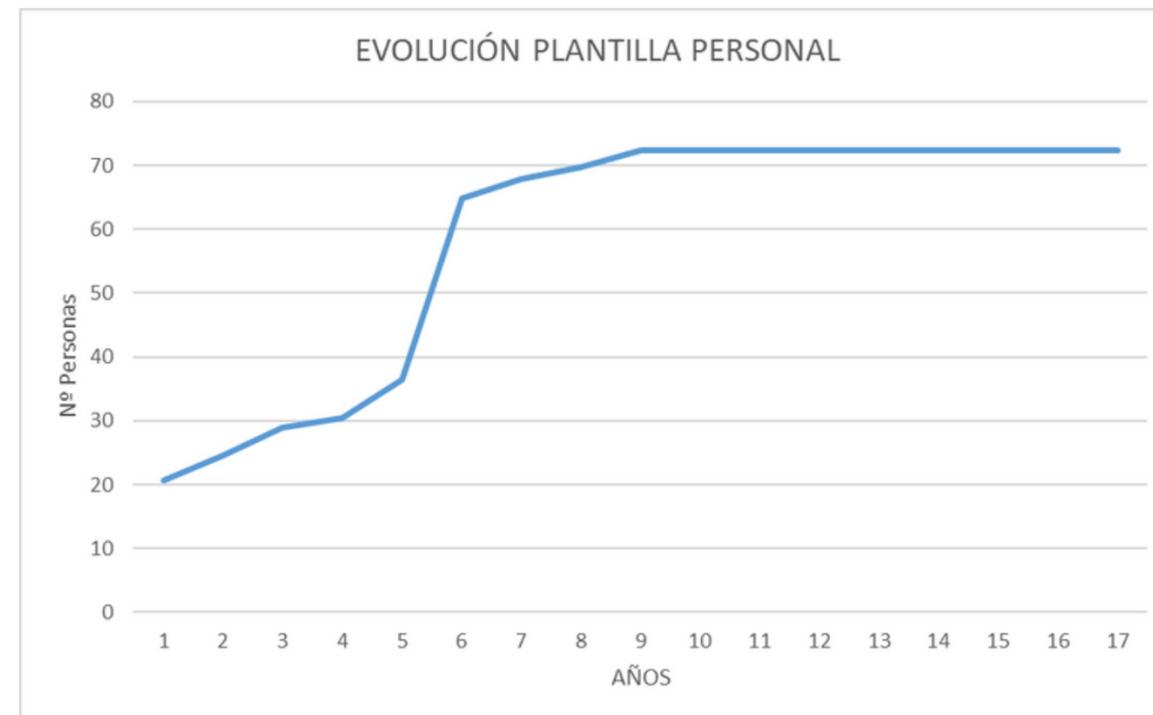
SUPUESTOS DE PARTIDA

EVOLUCIÓN NÚMERO PROFESIONALES

El número de profesionales irá evolucionando al alza dependiendo de la incorporación de nuevos servicios y de nuevos usuarios a estos servicios.

Es de destacar que realmente el número de personas contratadas, normalmente con contrato indefinido, es superior al aquí expresado por qué, por ejemplo, una persona contratada a media jornada, sólo figura 0,50 cuando realmente el contrato es de una persona.

Esta es la previsible evolución de la plantilla del nuevo edificio ADACECO.



Sección 5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

INVERSIÓN

INVERSIÓN INICIAL

La inversión inicial y más importante del proyecto es la construcción del edificio para lo cual está previsto una duración de cinco años con los siguientes importes en cada uno de los conceptos.

Por su importancia, el segundo concepto de inversión será el mobiliario, que por la experiencia en otros centros similares y por estar íntimamente ligado a la construcción se considera, un 10% del importe de ésta.

Tipo de inversión	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16	Año 17	TOTAL
Mobiliario					176.040	0	0	0	8.802	8.802	8.802	8.802	8.802	8.802	8.802	8.802	8.802	255.258
Equipos informáticos					13.000	0	0	0	0	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	23.400
Equipos médicos					25.000	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	55.000
Furgonetas (4)					160.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180.000	0	0	340.000
Gastos de establecimiento					15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
Residencia	647.213	647.213	647.213	485.410		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.427.050
IVA inversión					106.874 €													
Total inversión	647.213	647.213	647.213	485.410	495.914	2.500	2.500	2.500	11.302	12.602	12.602	12.602	12.602	12.602	192.602	12.602	12.602	3.115.708
IVA							525	525	2.373	2.646	2.646	2.646	2.646	2.646	40.446	2.646	2.646	62.395
TOTAL	647.213	647.213	647.213	485.410	495.914	2.500	3.025	3.025	13.675	15.248	15.248	15.248	15.248	15.248	233.048	15.248	15.248	3.284.977

Sección 5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

INVERSIÓN

INVERSIÓN DE REPOSICIÓN

Si era considerado una reposición de mobiliario a partir del cuarto año, un porcentaje pequeño anualmente de los equipos médicos y una sustitución de 4 furgonetas a partir del décimo año.

PLAN DE INVERSIÓN

El cuadro de las inversiones previstas se muestra a continuación con el horizonte temporal de diecisiete años según hemos explicado anteriormente.

Repetimos el primer cuadro de la inversión en el edificio para explicar mejor estos primeros años.

	EDIFICIO				MOBILIARIO		
Inversión Residencia	<i>Año 1</i>	<i>Año 2</i>	<i>Año 3</i>	<i>Año 4</i>	<i>Año 5</i>	<i>Sumas</i>	<i>Totales</i>
Subvención Europea fondo perdido	647.213	647.213	647.213		389.040	2.330.680	2.330.680
Crédito propio Adaceco				485.410		485.410	485.410
Crédito propio Adaceco Iva					106.874		106.874
Totales						2.816.090	2.922.964

Sección 5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

INVERSIÓN

AMORTIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

El cuadro de amortizaciones queda como sigue, teniendo en cuenta el plazo de amortización citado de doce años en la inversión inicial, que luego se irá ampliando según las inversiones de reposición.

Los primeros 5 años, con el edificio en construcción, sólo se tienen en cuenta las amortizaciones actuales que aproximadamente son 10.000 € anuales.

Dotación anual a amortización %	AÑOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12	AÑO 13	AÑO 14	AÑO 15	AÑO 16	AÑO 17	TOTAL
Mobiliario	10						17.604	17.604	17.604	18.484	19.364	20.245	21.125	22.005	22.885	23.765			200.696
Equipos informáticos	25						520	520	520	520	572	624	676	728	780	832	884	936	8.137
Equipos médicos	12						1.000	1.100	1.200	1.300	1.400	1.500	1.600	1.700	1.800	1.900	2.000	2.100	18.612
Furgoneta	16						10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	21.250	21.250	21.250	153.766
Residencia	50						12.944	25.889	38.833	51.777	51.777	51.777	51.777	51.777	51.777	51.777	51.777	51.777	543.709
Gasto de primer establecimiento	25						600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7.225
																			-
	TOTAL	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	42.668	55.713	68.757	82.681	83.713	84.746	85.778	86.810	87.842	100.124	76.511	76.663	982.007

La amortización del edificio, se tienen en cuenta las subvenciones a fondo perdido, acumulándose la del año uno con las inversiones del año dos, tres y cuatro.

Sección 5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

INGRESOS. PRECIOS Y OCUPACIÓN

A esta ocupación teórica, realista, los importes anuales serían los siguientes,

IMPORTES ANUALES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12	AÑO 13	AÑO 14	AÑO 15	AÑO 16	AÑO 17
Centro día mañana	-	57.200	85.800	100.100	107.250	214.500	216.645	291.749	368.333	372.016	375.736	379.493	383.288	387.121	390.992	394.902	398.851
Centro día tarde	-	57.200	57.200	71.500	71.500	143.000	144.430	145.874	147.333	148.806	150.294	151.797	153.315	154.849	156.397	157.961	159.541
Centro día mañana privado	46.200	46.200	55.440	55.440	55.440	43.120	43.551	43.987	44.427	44.871	45.320	45.773	46.230	46.693	47.160	47.631	48.108
Centro día tarde privado	18.480	18.480	18.480	18.480	18.480	11.088	11.199	11.311	11.424	11.538	11.654	11.770	11.888	12.007	12.127	12.248	12.371
Ambulatorio	223.080	223.080	223.080	223.080	223.080	223.080	225.311	227.564	229.840	232.138	234.459	236.804	239.172	241.564	243.979	246.419	248.883
Habitación individual dependiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Habitación individual privado	-	-	-	-	-	22.500	22.725	22.952	23.182	23.414	23.648	23.884	24.123	24.364	24.608	24.854	25.103
Habitación doble dependiente	-	-	-	-	-	209.568	211.664	267.225	269.898	272.597	275.323	278.076	280.857	283.665	286.502	289.367	292.260
Habitación doble privado	-	-	-	-	-	85.200	86.052	86.913	87.782	88.659	89.546	90.442	91.346	92.259	93.182	94.114	95.055
Transporte	2.970	2.970	2.970	2.970	2.970	136.620	137.986	155.524	173.400	175.134	176.885	178.654	180.440	182.245	184.067	185.908	187.767
TOTAL	290.730	405.130	442.970	471.570	478.720	1.088.676	1.099.563	1.253.099	1.355.616	1.369.173	1.382.864	1.396.693	1.410.660	1.424.767	1.439.014	1.453.404	1.467.938

Sección 5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

INGRESOS. OTROS INGRESOS

Otra fuente de ingreso, generalmente menos habitual, es la que procede de las subvenciones de explotación. Las subvenciones de explotación actúan como inyecciones de liquidez proporcionadas a la empresa para compensar sus cuentas de resultados y tesorería. Estas subvenciones no actúan como fuente de financiación permanente y se conceden en base a criterios de rentabilidad social.

En el caso de ADACECO, como entidad sin ánimo de lucro, tenemos unas líneas de subvención mediante la presentación de proyectos ya habituales desde hace muchos años, muy importantes con la Xunta de Galicia y otras entidades de administraciones locales y estatales.

Las subvenciones a través de Xunta de Galicia

- Los programas de cooperación son instrumentos a través de los que se ofrece a las personas demandantes de empleo una oportunidad para adquirir la experiencia laboral que les pueda facilitar su futura inserción en el mercado de trabajo.

Para esto, *Emprego Galicia* concede, cada año, subvenciones destinadas a financiar la contratación de personas desempleadas para la realización de servicios de interés general y social en colaboración con las entidades locales o con las entidades privadas sin ánimo de lucro con centros de trabajo en Galicia.

Sección 5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

Las subvenciones a través de Xunta de Galicia

- Ayudas para la realización de programas de interés general que atienden a fines de carácter social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas gestionado por la Consellería de la Xunta de Galicia con competencias en materia de política social de la Xunta de Galicia.

En este apartado, concretamente, vamos a adoptar por conseguir una línea subvención en los Proyectos de inversión y adecuación de centros y unidades de atención destinados a personas mayores o con discapacidad, que tienen una cuantía máxima de 150,000 € y de los que hemos considerado poder conseguir 125.000 € anuales.

- Ayudas para actuaciones de promoción de la autonomía personal y apoyo de personas mayores o con discapacidad y otros programas promovidos por la Xunta de Galicia.

Subvenciones otros Organismos

ADACECO tiene un reconocimiento, después de más de 20 años actuando en el área de Coruña y alrededores para las personas afectadas de daño cerebral y discapacidad, por lo que es sujeto de varias subvenciones recurrentes anualmente, mediante la presentación de proyectos, por parte de la Diputación de A Coruña, Concellos de A Coruña y colindantes, así como entidades y fundaciones privadas

INGRESOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12	AÑO 13	AÑO 14	AÑO 15	AÑO 16	AÑO 17
Cuotas pacientes	290.730	405.130	442.970	471.570	478.720	1.088.676	1.099.563	1.253.099	1.355.616	1.369.173	1.382.864	1.396.693	1.410.660	1.424.767	1.439.014	1.453.404	1.467.938
Subvenciones Xunta cooperas	36.000	36.000	46.000	46.000	46.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.900	91.809	92.727	93.654	94.591	95.537	96.492	97.457
Subvenciones Xunta 0,7% irpf	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	125.000	125.000	125.000	125.000	126.250	127.513	128.788	130.076	131.376	132.690	134.017	135.357
Subvenciones Xunta otros	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.250	25.503	25.758	26.015	26.275	26.538	26.803	27.071
Subvenciones otros	45.000	45.000	50.000	50.000	50.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.250	25.503	25.758	26.015	26.275	26.538	26.803	27.071
TOTAL	496.730	611.130	663.970	692.570	699.720	1.353.676	1.364.563	1.518.099	1.620.616	1.636.823	1.653.191	1.669.723	1.686.420	1.703.284	1.720.317	1.737.520	1.754.895

Sección 5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

GASTOS

Los costes variables resultan de aplicar al volumen de facturación de cada línea de explotación el porcentaje de coste variable indicado.

Los costes fijos, a diferencia de los costes variables, son aquellos que concurren con independencia de la facturación. Los costes fijos operativos son aquellos que no guardan relación con la estructura financiera del proyecto. Es decir, no forman parte de esta categoría los intereses pagados por los préstamos, costes fijos financieros al no depender de la facturación.

Si bien la amortización de la inversión se cataloga como coste fijo operativo, se presenta la misma al referirnos a la inversión en el siguiente capítulo, al ser la inversión base de su cálculo.

En relación a los sueldos y salarios brutos, se especifica la estructura salarial y el detalle de los salarios por categorías funcionales y por tipo de contrato, según se ha expuesto en los Supuestos de partida.

A ambos, como en el resto de variables, se aplicará un incremento anual del 1% como inflación.

Costes Fijos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12	AÑO 13	AÑO 14	AÑO 15	AÑO 16	AÑO 17
SERV. EXTERNOS ESPECIALIZADOS	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	24.000	24.240	24.482	24.727	24.974	25.224	25.476	25.731	25.989	26.248	26.511	26.776
SERV. EXTERNOS (LIMPIEZA, INFORM)	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	45.000	45.450	45.905	46.364	46.827	47.295	47.768	48.246	48.729	49.216	49.708	50.205
REPARACIÓN	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	15.000	15.150	15.302	15.455	15.609	15.765	15.923	16.082	16.243	16.405	16.569	16.735
						Comienza Nuevo Centro											
Costes variables																	
SALARIOS	306.708	357.610	414.385	433.963	512.273	909.382	963.075	986.568	1.021.808	1.021.808	1.021.808	1.021.808	1.021.808	1.021.808	1.021.808	1.021.808	1.021.808
SUMINISTROS Y OTROS (CALEF, LUZ, ...)	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	108.868	109.956	125.310	135.562	136.917	138.286	139.669	141.066	142.477	143.901	145.340	146.794
CONSUMOS	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	54.434	54.978	62.655	67.781	68.459	69.143	69.835	70.533	71.238	71.951	72.670	73.397
TRANSPORTE 2-6 FURGONETAS	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	30.000	30.300	30.603	30.909	31.218	31.530	31.846	32.164	32.486	32.811	33.139	33.470
GASTOS BANCARIOS Financiación	28.130	28.130	65.341	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786
TOTAL	476.838	527.740	621.725	646.748	725.059	1.257.469	1.313.935	1.361.610	1.413.390	1.416.598	1.419.838	1.423.111	1.426.416	1.429.754	1.433.126	1.436.531	1.439.970
AMORTIZACIONES	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	42.668	55.713	68.757	82.681	83.713	84.746	85.778	86.810	87.842	100.124	76.511	76.663

Sección 5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

ANÁLISIS CUANTITATIVO

ANÁLISIS ECONÓMICO ESTÁTICO

El análisis económico estático nos permite obtener una medida aproximada de la rentabilidad, entendida ésta como la capacidad de obtener ganancia, que en este caso, al ser entidad sin ánimo de lucro, se le considerará remanente positivo y que deberán ser reinvertidos dentro de la propia entidad. Para ello, calcula los resultados o cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados muestran anualmente la diferencia entre ingresos y gastos, conforme al principio del devengo y no considerando el distinto valor del dinero a lo largo del tiempo, de ahí el calificativo estático.

De la lectura de los resultados previsionales no podemos deducir si el proyecto es viable económicamente. Es decir, un proyecto con resultados previsionales negativos no puede identificarse con un proyecto inviable.

La principal utilidad de los resultados previsionales es anticipar los impuestos directos.

Se muestra, a continuación el detalle de los resultados previsionales en el escenario realista.

Cuenta de P y G	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12	AÑO 13	AÑO 14	AÑO 15	AÑO 16	AÑO 17
Ingresos de explotación	496.730	611.130	663.970	692.570	699.720	1.353.676	1.364.563	1.518.099	1.620.616	1.636.823	1.653.191	1.669.723	1.686.420	1.703.284	1.720.317	1.737.520	1.754.895
Gastos	476.838	527.740	621.725	646.748	725.059	1.257.469	1.313.935	1.361.610	1.413.390	1.416.598	1.419.838	1.423.111	1.426.416	1.429.754	1.433.126	1.436.531	1.439.970
Cash flow operativo	19.892	83.390	42.245	45.822	-25.339	96.207	50.628	156.489	207.226	220.224	233.353	246.612	260.004	273.530	287.191	300.989	314.925
Amortizaciones	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	42.668	55.713	68.757	82.681	83.713	84.746	85.778	86.810	87.842	100.124	76.511	76.663
BAIT	11.892	75.390	34.245	37.822	-33.339	53.539	-5.085	87.732	124.545	136.511	148.607	160.834	173.194	185.688	187.067	224.478	238.262
Gastos financieros	28.130	28.130	65.341	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786	70.786			
BAI	-16.238 €	47.260 €	-31.096 €	-32.964 €	-104.125 €	-17.247 €	-75.870 €	16.947 €	53.759 €	65.725 €	77.821 €	90.049 €	102.408 €	114.902 €	187.067 €	224.478 €	238.262 €
BAI ACUMULADO	-16.238 €	31.023 €	-73 €	-33.037 €	-137.161 €	-154.408 €	-230.278 €	-213.331 €	-159.572 €	-93.847 €	-16.025 €	74.023 €	176.432 €	291.334 €	478.401 €	702.879 €	941.141 €



Sección 5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

ANÁLISIS CUANTITATIVO

ANÁLISIS ECONÓMICO DINÁMICO: EL VAN Y LA TIR

El análisis económico dinámico pretende obtener una medida de la rentabilidad del proyecto, considerando el distinto valor del dinero a lo largo del tiempo y considerado un horizonte temporal.

Las variables necesarias para obtener los indicadores serán las siguientes:

a. Coste de inversión. Obtenidos directamente al introducir los conceptos del plan de inversión. En este proyecto sólo se van a considerar inversión las cantidades que directamente aporta ADACECO a través de los dos créditos de 485.414€ y de 106.874€, era ya que el resto hasta los 2.922.964€, 2.330.080€ se consiguen a través de una subvención a fondo perdido proveniente de la Unión Europea, los primeros 3 años para pago directamente de la obra civil y que el quinto año para mobiliario, equipos médicos e informático, furgonetas y gastos del primer establecimiento

	EDIFICIO			MOBILIARIO				
Inversión Residencia	<i>Año 1</i>	<i>Año 2</i>	<i>Año 3</i>	<i>Año 4</i>	<i>Año 5</i>	<i>Sumas</i>	<i>Totales</i>	
Subvención Europea fondo perdido	647.213	647.213	647.213		389.040	2.330.680	2.330.680	U.E.
Crédito propio Adaceco				485.410		485.410	485.410	ADACECO
Crédito propio Adaceco Iva					106.874		106.874	ADACECO
Totales						2.816.090	2.922.964	

Sección 5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

ANÁLISIS CUANTITATIVO

ANÁLISIS ECONÓMICO DINÁMICO: EL VAN Y LA TIR

b. Cash-flow (C-F). Diferencia entre cobros y pagos, considerando única y exclusivamente conceptos de estructura económica o activo.

Cuenta de P y G	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12	AÑO 13	AÑO 14	AÑO 15	AÑO 16	AÑO 17
Cash flow operativo	19.892	83.390	42.245	45.822	-25.339	96.207	50.628	156.489	207.226	220.224	233.353	246.612	260.004	273.530	287.191	300.989	314.925

El detalle de su cálculo aparece en el siguiente cuadro.

Cálculo VAN y TIR																		
Crédito propio Adaceco	485.410																	
Crédito propio Adaceco Iva	106.874																	
TOTAL	592.284																	
Tasa descuento	2%																	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12	AÑO 13	AÑO 14	AÑO 15	AÑO 16	AÑO 17
Cash flow operativo	- 592.284	19.892	83.390	42.245	45.822	- 25.339	96.207	50.628	156.489	207.226	220.224	233.353	246.612	260.004	273.530	287.191	300.989	314.925
VAN	1.631.656																	
TIR	16%																	

Los resultados muestran que, a ser un VAN positivo y la tasa interna de retorno, TIR, superior al 2% inicial el proyecto es rentable. Si incluimos las amortizaciones y los gastos financieros, también aparece un VAN positivo y una tasa superior a la inicial del 2%.

Cálculo VAN y TIR																		
Crédito propio Adaceco	485.410																	
Crédito propio Adaceco Iva	106.874																	
TOTAL	592.284																	
Tasa descuento	2%																	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12	AÑO 13	AÑO 14	AÑO 15	AÑO 16	AÑO 17
BAI	- 592.284	- 16.238	47.260	- 31.096	- 32.964	-104.125	- 17.247	- 75.870	16.947	53.759	65.725	77.821	90.049	102.408	114.902	187.067	224.478	238.262
VAN	87.668																	
TIR	3%																	



As Xubias de Arriba, 15. 15006 A Coruña
Irmáns Suárez Ferrín, 3. 15174 Culleredo



adaceco@adaceco.org



981 075 259
655 824 619



adaceco.org